

VISTO:

El expte. 9166/11, por el cual se tramita la Res. 263/09 HCD, relacionada al llamado a concurso y la constitución del tribunal para cubrir un cargo de Profesor Titular, dedicación semiexclusiva, de la Cátedra de Prostodoncia III "B" (Plan 2011) de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario modificar el tribunal propuesto, dado que uno de los miembros se encuentra comprendido en los alcances del artículo 6º de la Ord. 8/86 HCS;

Que no hay objeciones que formular,


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Reemplazar del tribunal de concurso para cubrir un cargo de Profesor Titular de la Cátedra de Prostodoncia III "B" al Sr. Prof. Dr. Jorge Uribe Echevarría por la Sra. Prof. Dra. Emilia Noemí Chena, en consecuencia, el tribunal queda constituido de la siguiente manera:

<u>TITULARES</u>	<u>SUPLENTE</u> S
Dr. Juan Carlos ALBERA (UNC) Dra. Emilia Noemí CHENA (UNC) Dr. Norberto Adolfo FASSINA (UBA)	Dr. Claudio Arturo A. IBAÑEZ (UNC) Dr. Jorge Julio PESCIO (UNC) Dr. Luis TAMINI ELICEGUI (UBA)
<u>OBSERVADORES</u>	
Egr. Od. Laura GARELLI Est. Lucía María ALCARAZ	Egr. Od. Paola ARGUELLO Est. Emiliana Rocío CORGNALI

ARTICULO 2º: Tómese nota, elévese copia al H. Consejo Superior para su aprobación y, aprobada que sea, comuníquese, dése a publicidad y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL ONCE.


 Prof. Dr. JORGE MARCELO GILLIS
 SECRETARIO GENERAL
 FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


 Prof. Dra. MARIA R. del CARMEN VISVISAN
 DECANA
 FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 69

mr